



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

---

Secretaría General

## Sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2025

Novedades

La Secretaria General de la Universidad de Granada

### Saluda

A la comunidad universitaria y para general conocimiento, comunica que el próximo lunes, día **14 de julio de 2025** tendrá lugar, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, a las **9:00 horas** en primera convocatoria y a las **09:30 horas** en segunda, con el siguiente:



### Orden del día

- 1.-** Aprobación, si procede, del acta de la sesión de Consejo de Gobierno ordinaria de 23 de junio de 2025.
- 2.-** Informe del Rector.
- 3.-** Aprobación, si procede, de la Reforma parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del PTGAS.
- 4.-** Aprobación, si procede, de Expediente de incorporación de remanentes de crédito del año 2024.

<http://secretariageneral.ugr.es/>

**5.-** Información y aprobación, si procede, del Plan de Acción de la Estrategia del sello HRS4R para los años 2025-2028.

**6.-** Aprobación, en su caso, de las propuestas del Vicerrectorado de Investigación y Tránsito, relativas a:

1. Solicitudes de Adscripciones/Bajas en Institutos Universitarios.
2. Criterios de participación de las áreas de conocimiento en el Plan de Estabilización de Personal Investigador y de Incorporación de Profesores Ayudantes Doctores por necesidades de Investigación de la Universidad de Granada.

**7.-** Propuesta y, en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en sesión ordinaria de la Comisión de Investigación relativos a:

1. P3: Programa de Ayudas a la Internacionalización y a la Preparación de Proyectos de Investigación Internacionales.
2. P7: Programa de Contratos Puente.
3. P10: Programa De Ayudas para Realizar Estancias Breves en Centros de Investigación Nacionales y Extranjeros.
4. P11: Programa de Estancias de Personal Investigador de Otros Centros Nacionales y Extranjeros en Departamentos e Institutos o Centros de Investigación de la Universidad de Granada.
5. P16: Programa de Reparación de Material Científico.
6. P18: Programa de Acciones Especiales y Apoyo a Convenios.
7. P23: Acciones de Excelencia. Creación y Renovación de Unidades Científicas de Excelencia.
8. P25: Programa de Ayudas para la Promoción y Preparación de Proyectos del ERC.
9. P26 (a y b): Programa de Captación de Talento.
10. P28: Programa de ayudas para la solicitud de títulos de propiedad industrial.
11. P29: Programa de ayudas para la internacionalización de patentes.
12. P31: Programa de proyectos de valorización y desarrollo tecnológico (prototipos y pruebas de concepto).
13. P34: Programa de ayudas para la promoción y comercialización de resultados y capacidades.

14. P40: Programa de anticipos para contratos art. 60, proyectos de I+D+i colaborativa y transferencia de conocimiento.

ñ. P41. Programa de acciones especiales en valorización y transferencia de conocimiento.

o. Modificación del P.5. "Programa de Becas de Iniciación a la Investigación UGR-Banco Santander", del Plan Propio de Investigación y Transferencia.

p. Laboratorios Singulares.

**8.-** Propuesta y aprobación, si procede, de los acuerdos informados por la Comisión Académica, relativos a:

1. Solicitud de Permisos y Licencias.
2. Nombramiento de Colaborador Extraordinario (curso 2025/2026).
3. Nombramiento de Profesorado Emérito (curso 2025/2026).
4. Renovación de Profesorado Emérito (curso 2025/2026).
5. Solicitud de Dispensa para el desempeño de obligaciones docentes.

**9.-** Información y aprobación, si procede, de la propuesta, informada por la Comisión Mixta de la Comisión Académica y la Comisión de Títulos, de adscripción a ámbitos del conocimiento de las siguientes asignaturas del Grado en Información y Documentación:

1. Planificación y Gestión de Unidades de Información.
2. Comunicación, Edición y Divulgación Científica.

**10.-** Información y aprobación, si procede, de la propuesta, informada por la Comisión Mixta de la Comisión Académica y la Comisión de Títulos, de vinculación/adscripción a ámbitos del conocimiento de las siguientes asignaturas del Grado en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial:

1. Introducción a la Programación.
2. Introducción a los Computadores.
3. Fundamentos de Software.
4. Introducción a la Ciencia de Datos.
5. Programación y Estructura de Datos.

6. Cálculo I.
7. Análisis Exploratorio de Datos y Visualización.
8. Álgebra Lineal I.
9. Cálculo de Probabilidades.
10. Lógica y Matemática Discreta.

**11.-** Propuesta y aprobación, si procede, de la resolución del XXXIII Programa de Apoyo a la Docencia Práctica informado por la Comisión de Títulos.

**12.-** Propuesta y aprobación, si procede, de la resolución de la propuesta de reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias del primer semestre del curso 2025-2026 informado por la Comisión de Títulos.

**13-** Aprobación, si procede, de la propuesta de Modificación de los siguientes Másteres Universitarios Erasmus Mundus:

1. Máster Universitario Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género / Erasmus Mundus Master in Women's and Gender Studies por la Universidad de Granada; la Universidad de Oviedo; Alma Mater Studiorum - Università Di Bologna (Italia); Ceu Gmbh - Central European University - Private University (At)(Austria); Universiteit Utrecht (Países Bajos); University Of York (Reino Unido) y Uniwersytet Łódzki(Polonia) (Código RUCT 4317806).
2. Máster Universitario Erasmus Mundus en Excelencia en Salud Pública/Erasmus Mundus Master in European Public Health por la Universidad de Granada, Ecole des Hautes Etudes en Santé Publique Ehesp (Francia), Universiteit Maastricht (Países Bajos), University College Dublin, National University of Ireland (Irlanda), University of Sheffield (Reino Unido), Université de Liège (Bélgica), Uniwersytet Jagiellonski (Polonia), Université de Rennes 1 (Francia) (Código RUCT 4317609).

**14.-** Propuesta y aprobación, si procede, de concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado, correspondiente al curso académico 2021/2022.

**15.-** Propuesta y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados en Comisión de Reglamentos relativos a:

1. Reglamento para el desarrollo de las líneas de investigación y servicios científico-técnicos, la contratación de personal Investigador y Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de apoyo a la investigación conforme lo establecido en los artículos 23 bis y 32 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
2. Regulación de las condiciones para el abono de gratificaciones extraordinarias a los Instructores/as y Secretarios/as que actúen en Expedientes Disciplinarios de la Universidad de Granada.
3. Modificación parcial del Reglamento de la Biblioteca Universitaria.
4. Modificación parcial del Reglamento de Funcionamiento de la Orquesta y el Coro de la Universidad de Granada.
5. Reglamento de Funcionamiento del Instituto Andaluz de Investigación en Comunicación y Cultural, de las Universidades de Málaga, Sevilla y Granada (INACOM).

**16. -** Ruegos y Preguntas.

**17.-** Lectura, y en su caso aprobación, del Acta de Acuerdos de la sesión.

**Fdo. María del Carmen García Garnica**

**Secretaria General**